EXPTE. D- 760 /24-25

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de las autoridades competentes y responsables en la materia, se sirva informar con carácter de urgente y en forma escrita sobre los siguientes puntos relacionados al Plan de Infraestructura Penitenciaria durante el período 2020-2023:

1. Detalle el estado avance de cada etapa del Plan de Infraestructura Penitenciaria según IF-2020-21234248-GDEBA-DPIPYJMJYDHGP. Informe qué cantidad de plazas fueron construidas hasta el momento.

2. Informe cuáles fueron los indicadores y variables que determinaron la ampliación de unidades carcelarias como de unidades hospitalarias.

3. Precise la actual población carcelaria para estas unidades.

4. Especifique las partidas presupuestarias destinadas al Plan de Infraestructura durante el período 2020-2023

5. Detalle qué recursos se utilizaron como fuente de financiamiento de cada obra y cuál es el estado financiero actual de las que aún continúan en proceso.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

6. Explicite cuál es el plazo estimativo de finalización de las obras contempladas en el Plan de Infraestructura Penitenciaria, con su consecuente puesta en funcionamiento inmediato.

7. Detalle los relevamientos realizados sobre la incidencia de estas medidas en la disminución de la población carcelaria.

8. Especifique cuáles son los indicadores que dan muestra de la mejora de las condiciones de las unidades penitenciarias.

9. Toda información que resulte de interés, a fin de cumplimentar con el objeto de la presente solicitud de informes.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sometemos a consideración el presente Proyecto de Solicitud de Informes, el cual tiene por objeto solicitar información acerca del estado actual de avance del Plan de Infraestructura Penitenciaria durante el período 2020 - 2023. Este pedido surge a raíz de las declaraciones vertidas por el Gobernador de la provincia de Buenos Aires en una entrevista radial que se le realizó el día 27 de febrero del corriente año en relación a la ola de inseguridad que afecta a todo el territorio provincial y a la puesta en marcha de un plan de acción que tiene como objetivo la ampliación de plazas carcelarias en un 50% más, teniendo en cuenta que, según sus declaraciones, fueron construidas e inauguradas 7500 hasta la fecha.

Sin lugar a dudas, el incremento de los hechos delictivos de gravedad que se han suscitado éstos últimos años en nuestro país, ha generado un aumento significativo en el número de personas aprehendidas, tanto en penales como en comisarías.

En todas las unidades penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires, el hacinamiento de internos viene siendo una de las mayores problemáticas que aquejan al servicio penitenciario provincial. Esta situación va en completo detrimento del correcto funcionamiento de las unidades carcelarias puesto que genera un colapso de todo el sistema, quedando completamente por fuera el propósito primario de dichas instituciones, que es la de brindarle al individuo todas las herramientas necesarias con el fin de generar su reintegración social.

Cabe destacar también que ésta situación, a su vez, acarrea problemáticas como la proliferación de diversas enfermedades que se han incrementado considerablemente estos últimos años y las dificultades que representa poder cubrir

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

las necesidades alimenticias de todos los reclusos, debido a que el sistema no está preparado para albergar a tanta cantidad de personas. Asimismo, debe tenerse en cuenta los enfrentamientos reiterados que se suscitan entre los propios internos dentro de estas instituciones como consecuencia de esta superpoblación carcelaria, lo que hace que se convierta en una situación cada vez más insostenible para todas las partes.

Por lo expuesto, solicito a mis colegas que acompañen con su voto el presente pedido de informes.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.